

Referéndum Constitucional en la República de Bielorrusia

ALBERT SANTIN :: 09/02/2022

El 27 de febrero

La necesidad de modernizar la Constitución del país no se debe a la coyuntura política momentánea, sino causada por mucho tiempo desde la anterior Constitución.

Las reformas desarrolladas por la Comisión Constitucional afectan absolutamente a todos los artículos de la Constitución vigente, pero al mismo tiempo no rompen el sistema que se ha formado irreflexivamente. El proyecto tiene fundamentos y enfoques que son novedosos para el pueblo y gobierno Bielorruso, que procuran mejorar el sistema de frenos y contrapesos. En particular, se trata de la consolidación legislativa del papel de la Asamblea Popular de Bielorrusia, redistribución de poderes entre los poderes del Estado, fortalecer el papel de los partidos y movimientos sociales, la sociedad civil en construcción del Estado.

El borrador de la actualización de la Ley Fundamental tiene por objeto consolidar el valor formado de las actitudes de la sociedad bielorrusa: soberanía e independencia, apertura al mundo, desarrollo estable e innovador, cohesión y colectivismo, el valor de los derechos humanos y el bienestar así como la constante construcción de su estado social. En este plano la novedad de la Constitución serán las normas para la preservación de la memoria histórica, valores básicos del pueblo bielorruso.

El proyecto dio un paso importante hacia la formación de un modelo de interacción entre el Estado y el ciudadano, el Estado y las empresas al principio de "estado socio", que implica fortalecer el diálogo y la cooperación y la responsabilidad mutua.

Por primera vez el nivel constitucional se fija la responsabilidad de estado para el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos, así como la seguridad en la producción y uso de la energía nuclear.

Bajo las enmiendas propuestas, Bielorrusia excluye las agresiones militares desde su territorio contra otros países.

El proceso de reformas constitucionales es absolutamente abierto e inclusivo. En el curso de su labor, la comisión ha estudiado miles de propuestas y de iniciativas. En la república una discusión en el ámbito nacional de las enmiendas está en marcha, siguen trabajando las plataformas de diálogo, todos los canales de comunicación de la sociedad están involucrados y autoridades, por las que cualquiera puede contribuir con sus propuestas para cambiar la ley básica.

A la hora de desarrollar las propuestas también se tuvo en cuenta la experiencia y realidades de reformas constitucionales en los países del espacio postsoviético, y otros estados extranjeros.

Los opositores acusan a las autoridades bielorrusas supuestamente introducir enmiendas

cosméticas a la Constitución, prolongar el tiempo y simplemente la apariencia de un proceso de reforma. Esto es profundamente falso, sigue siendo replicado por muchos políticos occidentales, estadistas, periodistas, expertos, que no tratando de llegar al fondo de la situación.

Desgraciadamente, una posición basada en la experiencia imperialista hace que los gobiernos occidentales no miren la situación en Bielorrusia con una mente abierta y crean una falsa impresión de que los problemas pueden resolverse con su intervención directa o indirecta.

Estas formas, es decir: ultimátum, presión y sanciones.

Mejorando la Constitución, los bielorrusos no buscan complacer a nadie cualquiera que sean las fuerzas externas. Bielorrusia sostenida y confiada en su propio poder, un estado que actúa sobre la base de los intereses nacionales en cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Este paso era necesario por el deseo de asegurar el mayor desarrollo evolutivo del país en condiciones modernas, incluidos los esfuerzos en curso de las injerencias en los asuntos de estados soberanos, escalada de tensiones político-militares, crisis de confianza entre países, parálisis de organizaciones internacionales clave en respuesta a los desafíos más urgentes de la actualidad. Preservación de la estabilidad del Estado, más necesario a la vista de que durante varios años existe una creciente crisis fundamental en la Unión Europea, y en otras regiones.

La UE y EEUU sigue perdiendo el monopolio sobre estándares avanzados de desarrollo, mientras emprende iniciativas agresoras para intentar mantener la iniciativa, el liderazgo y la influencia por cualquier medio.

Y esto ocurre en el contexto de una crisis del modelo de desarrollo impulsado por el Imperialismo, donde cada vez se manifiestan más claramente colosales desproporciones y problemas en el ámbito de la economía, los derechos del hombre y la democracia.

En este contexto, la reforma constitucional en curso en Bielorrusia refleja la necesidad urgente de mejorar el sistema de controles y contrapesos para proteger al pueblo bielorruso, la estatalidad (Preservación del modelo económico del estado), preservación de la identidad y creación de incentivos y por el desarrollo y progreso.

La reforma constitucional en Bielorrusia se acerca a un punto de inflexión, momento en el que el 27 de febrero se realizará un referéndum, según cuyos resultados será posible juzgar el grado de apoyo del pueblo bielorruso a los cambios constitucionales propuestos.

La Constitución tendrá que trabajar para poner la legislación en cumplimiento de las nuevas disposiciones, la mejora de las antiguas y la creación de nuevos marcos institucionales y legislativos. Adelante hay mucho trabajo por hacer, para transformar el sistema político.

Este proceso no se llevará a cabo a instancias y recomendaciones de jugadores externos ni interferencistas, únicamente en base a las necesidades de la sociedad bielorrusa y en

estricta conformidad con la legislación nacional.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/referendum-constitucional-en-la-republica